



## Ayuntamiento de Pilas

DON JOSÉ LEOCADIO ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS

Por resolución de alcaldía n.º 0916/2024 de fecha 12 de junio de 2024, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Asesor/a Jurídica de este Ayuntamiento, como personal laboral, perteneciente al grupo A1, mediante proceso extraordinario de estabilización y por el procedimiento de concurso.

Siendo los aspirantes a dicho procedimiento los siguientes

ADMITIDOS:

DNI	NOMBRE
XXX9195XX	RODRÍGUEZ BARRAGÁN RAQUEL
XXX0813XX	BUSTOS JERÓNIMO JUAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto en las bases 5.1., los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado dicho plazo las alegaciones presentadas serán rechazadas o aceptadas en un nuevo acuerdo de aprobación de lista definitiva, entendiéndose elevada a definitiva en caso de que no produzcan.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo, 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910. Fax: 954750177



Cód. Validación: QWV2STXHRJKYW39Y4ZE95LELH  
 Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

José Leocadio Ortega Irizo (1 de 1)  
 Alcalde  
 Fecha Firma: 13/06/2024  
 HASH: 61bea4fc41c995c5686da02b4e1e3d4

